

Decreto 3027/75

Exp. 22.11 - 36820/75



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0748
EXPEDIENTE N° 2542-33870/01-Alc. 1.

NEUQUÉN, 29 MAYO 2001

VISTO:

La Resolución N° 0415/01; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la mencionada norma legal, se crean cargos destinados a Escuelas Especiales y Anexos de la Provincia;

Que debido a la imposibilidad de cubrirlos, en algunos casos, por falta de profesionales en la zona, es conveniente asignarlos a otros establecimientos educativos;

Que la presente norma legal es de carácter organizativo, a fin de cumplir con lo solicitado por cada establecimiento, en la medida de las posibilidades presupuestarias de creación de cargos con que cuenta la Dirección General de Atención a las Necesidades Educativas Especiales y de las prioridades fijadas por los directores de los mismos;

Que contribuye a la optimización de los recursos ya asignados por Resolución N° 0415/01, a Escuelas Especiales y Anexos de la Provincia;

Que no implica erogación presupuestaria adicional alguna;

Que el Decreto N° 572/62, reglamentario de la Ley N° 242, en el Artículo 12° (reglamentación del inciso "d"), autoriza al Presidente del Consejo Provincial de Educación a "resolver los casos de suma urgencia, con cargo de dar cuenta al Cuerpo Colegiado en la primera sesión";

Por ello:

LA PRESIDENTA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1-) DESAFECTAR de las Plantas Funcionales de las Escuelas Especiales y Anexos mencionados a continuación, los siguientes cargos creados por Resolución N° 0415/01, con efectividad a la firma de la presente Resolución:

Escuela Especial N° 11 (Distrito Regional V):

Un (1) cargo de Maestro Asistente Educacional (Psicopedagogo)-DFC.3- secuencia 104.

Escuela N° 28 (Distrito Regional V):

Un (1) cargo de Maestro de Grado de Educación Especial -DFF.3- Integración, secuencia 102.

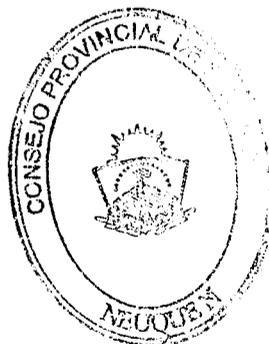
Escuela Especial N° 10 (Distrito Regional VI):

Un (1) cargo de Maestro de Grado de Educación Especial -DFF.3- Ciegos, secuencia 116.

Escuela N° 52 (Distrito Regional IV):

Un (1) cargo de Maestro Asistente Educacional (Psicopedagogo)-DFC.3- secuencia 101.

ES COPIA



CATALINA ZULLIOJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0748
EXPEDIENTE N° 2542-33870/01-Alc. 1.

- 2-) ASIGNAR a las Plantas Funcionales de las Escuelas Especiales y Anexos mencionados a continuación, los siguientes cargos desafectados en el punto 1-), con efectividad a la firma de la presente Resolución:

Escuela Especial N° 11 (Distrito Regional V):

Un (1) cargo de Maestro de Grado de Educación Especial -DFF.3- Débiles Mentales, secuencia 113.

Escuela N° 28 (Distrito Regional V):

Un (1) cargo de Maestro Asistente Educacional (Psicopedagogo)-DFC.3- secuencia 101.

Escuela Especial N° 10 (Distrito Regional VI):

Un (1) cargo de Maestro Asistente Educacional (Psicopedagogo)-DFC.3- secuencia 105.

Escuela N° 165 (Distrito Regional IV):

Un (1) cargo de Maestro de Grado de Educación Especial -DFF.3- Débiles Mentales, secuencia 104.

- 3-) ESTABLECER que a través de la Dirección General de Atención a las Necesidades Educativas Especiales, se realizarán las comunicaciones correspondientes.

- 4-) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalía; Dirección de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Sueldos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Distritos Regionales IV, V y VI y GIRAR a la Dirección General de Atención a las Necesidades Educativas Especiales, a los fines establecidos en el punto 3-). Cumplido, Archivar.

HF.

ES COPIA



Sra. CATALINA ZULLI OJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Sra. GRACIELA C. de CIMESTRA
Presidenta del Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén